

10/11/2017

Corte de Apelaciones decreta prisión preventiva para asaltantes de Funcionarios PDI

La Corte de Apelaciones de Santiago, ordenó la prisión preventiva para un detenido, **formalizado por la Fiscalía Local de Maipú** como uno de los autores del robo con intimidación que afectó a dos funcionarios policiales, hecho ocurrido este martes en el sector El Noviciado esta ciudad.



El caso fue llevado por el Fiscal Jefe de Maipú, Luis Pablo Cortés, quien solicitó a la Jueza de Garantía que controló la detención del imputado, la medida cautelar de prisión preventiva respecto de éste, atendiendo su peligrosidad.

Ello, porque el imputado integró un grupo de sujetos que abordó de manera armada a los policías, integrantes de la Policía de Investigaciones (PDI) aparentemente con el propósito de robar el vehículo en el que se transportaban.

Sin embargo, los funcionarios repelieron la acción, en virtud de lo cual el detenido —al igual que ambos policías— resultó herido a bala.

Al estimar el Tribunal de Garantía un criterio distinto respecto de la medida cautelar, la Fiscalía apeló en audiencia la resolución, lo que permitió que el caso se elevara a la Corte de Apelaciones de Santiago para su conocimiento y resolución. Fue así como en audiencia de esta mañana, el tribunal de alzada conoció las argumentaciones del Ministerio Público, las que fueron expuestas exitosamente por la abogada Yasna Ríos.